

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Noviembre de 1975.-

743/75

Expte.Nº 40.342/75

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Osvaldo Ernesto Zelaya y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el señor Osvaldo Ernesto ZELA YA, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, Medio Oficial, a / partir del 8 de Septiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

C. P. N. MARIO ALBER O CORDOBA SECRETARIO ADMINISTRATIVO C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA RECTOR NORMALIZADOR